

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXIX, «Física nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la provisión de las cátedras del grupo XXIX, «Física nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Barcelona y Bilbao, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José María Otero Navascués.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Carlos Sánchez del Río y Sierra; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Fontán Abeytia y don Federico Goded Echevarría; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Carmelo Chueca Goitia.

Suplentes

Presidente: Don Antonio Collino López.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Salvador Velayos Hermida; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rogelio Segovia Torres y don José Suárez Feito; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Antonio Cumella Pau.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas (iniciación)», Ampliación de Matemáticas, primer año, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio) se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo

de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio) para la provisión de la cátedra del grupo I, «Matemáticas (iniciación)», Ampliación de Matemáticas, primer año, vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, habiéndose publicado la lista de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 19 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Alberto Dou Mas de Xexás.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Pedro Abellanas Cebollero; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan M. Estefanía y Díaz Obregón, don Alejandro Hernández del Castillo y don Julián Fernández Ferrer.

Suplentes

Presidente: Don Germán Ancochea Quevedo.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Ricardo San Juan Llosá; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan del Corro Gutiérrez, don Eduardo de la Sotilla Pascual y don Julio Fernández Biarge.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 8 de abril de 1965 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 23 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo) fué convocada oposición para cubrir la cátedra vacante del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 7 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Enrique Linés Escardó.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Ricardo San Juan Llosá; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Joaquín Arregui Fernández, don Antonino Montero García y don Juan M. Estefanía y Díaz Obregón.

Suplentes

Presidente: Don Alberto Dou Mas de Xexás.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Pedro Pl Calleja; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Julio Fernández Biarge, don Luis de León Vigliola y don Mariano Ros Giner.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo señalado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores